

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3210** AVANTE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L.

Doña María del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 110/10, seguido en éste Juzgado de lo Social a instancia de Alfonso Fernández Rodríguez frente a la empresa ejecutada "Avante Innovación y Tecnología, S.L." en Ejecución de sentencia de fecha 16 de marzo del 2010, se ha dictado Decreto de fecha 6 de febrero del 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.214,16 euros en concepto de principal mas 1.843 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120006976-1